



SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

13. **Pregunta N.º 35, relativa a fecha prevista para la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Cabezón de la Sal, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0035]**
14. **Pregunta N.º 36, relativa a fecha prevista para la apertura y puesta en funcionamiento del Consultorio Médico de Noja, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0036]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Puntos trece y catorce del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta número 35, relativa a fecha prevista para la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Salud de Cabezón de la Sal.

Pregunta número 36, relativa a fecha prevista para la apertura y puesta en funcionamiento del Consultorio Médico de Noja, ambas presentadas por D.ª María José Saénz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada, formule la pregunta.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento, Sra. Consejera, que es que tenemos un aparato medidor muy moderno, que de vez en cuando pues tiene sus caprichos. Y en este momento tiene uno.

Ahora Sra. Consejera, puede usted empezar.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Gracias, Presidenta, Señorías.

Esta previsto que el nuevo consultorio de Noja inicie su actividad el día 15 de febrero. El centro de salud Cabezón iniciará su actividad cuando se finalice las obras de acceso al mismo y se reciba la preceptiva licencia de apertura, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Consejera. Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA: Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Consejera el propósito de mis preguntas no es otro que impulsar, que acelerar la puesta en funcionamiento de dos infraestructuras sanitarias absolutamente necesarias, largamente demandadas y largamente esperadas por su población de referencia. Infraestructuras que han supuesto una inversión cercana a los 5 millones de euros y que a pesar que debían haber entrado en servicio, en funcionamiento a lo largo de año 2015, pues no lo han hecho.

Mire, el Gobierno del Partido Popular desplegó un importantísimo esfuerzo para abordar la ejecución de ambas durante la pasada legislatura, un esfuerzo materializado en la encomienda de gestión a la empresa pública GESVICAN, la contratación de la redacción de ambos proyectos y de la construcción de las obras así como la ejecución material de las mismas.

El día 28 de abril de 2014 poníamos la primera piedra del centro de salud de Cabezón de la Sal con un plazo de ejecución de 11 meses, y el día 8 de septiembre se iniciaban las obras del consultorio médico de Noja con un plazo de ejecución de siete.

Para que no quede ninguna duda, el contrato para el equipamiento informático, de ambos centros fue autorizado por el Consejo de Gobierno, el anterior Consejo de Gobierno, el 29 de mayo quedando también aprobadas los pliegos para la contratación del mobiliario general y clínico desde el 26 de junio.



Finalmente ambas infraestructuras, ambas obras fueron recepcionadas por el Servicio Cantabro de Salud durante la primera semana del mes de julio, quedando por tanto tan solo pendiente de rematar, cuando se produce el cambio de Gobierno el procedimiento para la contratación del mobiliario y de la informática.

Lo cierto es que ambos centros de atención primaria permanecen desde principios del mes de julio cerrados y sin actividad a la espera de plan de montaje y equipamiento, una demora a nuestro juicio injustificada que excede, mucho no, muchísimo de lo razonable si tenemos en cuenta que en el mejor de los casos van a tardar ustedes en abrir y en poner en servicio esas instalaciones el mismo tiempo que el Partido Popular tardo en construirlas, siete meses en el caso del consultorio de Noja, me ha dicho usted que se va al 15 de febrero, por tanto será algo mas van a tardar ustedes en su puesta de funcionamiento que en la ejecución por parte del Partido Popular.

¿Qué ha pasado? Pues mire yo creo que la razón hay que buscarla, por ejemplo en los 35 días que ustedes tardaron en publicar la licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, con el Gobierno del Partido Popular se publica el mismo día o al día siguiente. La razón hay que buscarla en los 75 días que ustedes tardaron en adjudicar. La razón hay que buscarla en los 40 días que se tomaron ustedes para resolver un recurso administrativo, en los casi 15 días que lo hicieron para firmar el contrato o en los casi 30 días que han permitido o van a permitir que se supere el plazo de entrega del equipamiento de la informática que está prevista en el contrato. Debió de ser entregado el 31 de diciembre de 2015 y sigue sin hacerlo.

Tal y como ustedes nos tienen acostumbrados yo creo que tratará de buscar culpables y excusas, como siempre, en el equipo anterior y en la gestión del equipo anterior pero lo cierto es que los busque los que usted busque pues desde el pasado mes de julio ambos centros son de su exclusiva responsabilidad.

Lo cierto también es que ustedes los socialistas comprometieron que el centro de salud de Cabezón abriría sus puertas antes de finalizar el año 2015 y no ha hecho y lo cierto es que usted misma anunció a su Alcalde que el centro, el consultorio médico de Noja se inauguraría en el mes de noviembre y tampoco lo ha hecho.

Y lo cierto es que desde que ustedes están al frente de esta cuestión, el periodo de tramitación de estos expedientes ha pasado de un plazo medio de 170 días, en el caso de estos dos centros sanitarios de los que estoy hablando, de 282 días.

Una demora excesiva, sí y una demora también quiero decirlo seguramente interesada para hacer reaparecer ambas infraestructuras, ambos centros sanitarios como propios, como obra de su Gobierno con el transcurso del tiempo.

No hay justificación alguna para esta demora, sobre todo porque usted se lo encontró todo dispuesto y todo preparado. Y anticipándome a las argumentaciones, que supongo que usted va a hacer, haciendo suyas las de la Alcaldesa de Cabezón, puesto que ha dicho que tiene que terminar las obras para los accesos y la licencia de apertura, solo la diré una cosa: ojalá, ya me hubiera gustado a mí heredar la situación que usted heredó, porque no solamente tuvimos que partir de cero sino que en algunas ocasiones como el Centro de Salud de Cabezón, tuvimos que deshacer lo mal hecho por ustedes.

El Centro de Salud de Cabezón donde en contra de los informes técnicos del Servicio Cantabro de Salud, el Ayuntamiento había cedido y usted la consejería había aceptado una parcela inservible que tuvimos que revertir al ayuntamiento y sustituir por otra que sirviera o fuera viable para hacer ese centro de salud de Cabezón.

De la misma manera que tuvimos que desistir del anteproyecto igualmente inservible que ustedes habían encargado como reclamo electoral. Y hablo de ustedes porque evidentemente en aquella época 2007-2011, la Consejería de Sanidad estaba en manos del Partido Socialista.

A diferencia de la anterior etapa socialista, el Centro de Salud de Cabezón ha sido ejecutado de conformidad con todos los informes técnicos, el informe del técnico redactor del proyecto que es de Cabezón, de los técnicos del Servicio Cantabro de Salud que ahora dicen que es idóneo y que está bien hecho y los técnicos de GESVICAN y de los técnicos municipales que otorgaron la correspondiente licencia de obra sin ningún reparo.

Fíjese cómo será la cuestión...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA-GÓMEZ: Que la solución que ustedes están ejecutando ahora es la que se preveía en los inicios pero nada más que siete meses después.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Consejera, turno de dúplica.



LA SRA. CONSEJERA (Real González): Gracias Presidenta.

Efectivamente Sra. Diputada, comparto con usted la necesidad de estas infraestructuras tanto en Noja como en Cabezón de la Sal y efectivamente estos centros se recibieron por parte del Servicio de Salud en julio, el 8 de julio el de Noja y el 14 de julio el centro de salud Cabezón. Y desde entonces, este año y los próximos años, pagaremos religiosamente el plurianual firmado.

No es necesario decir, y usted lo sabe bien, que un edificio terminado no es suficiente para el inicio de la actividad, de ninguna actividad, y menos aún de una actividad sanitaria. Es necesario dotar a los centros del equipamiento necesario para que los profesionales realicen adecuadamente sus funciones; fundamentalmente mobiliario general, clínico y dotación informática.

En este caso, el proceso administrativo para la dotación de todos los equipamientos se inicia conjuntamente para ambos centros, como usted bien sabe. Y no se inicia hasta la finalización de la edificación de los mismos. Concretamente, la contratación del equipo informático se publica en el BOC, el 13 de julio de 2015. Le recuerdo que la toma de posesión de este Gobierno fue el 10 de julio.

Obviamente, el procedimiento de adjudicación de estos suministros es un procedimiento administrativo perfectamente establecido, que usted conoce perfectamente. No haga demagogia al respecto.

Es un procedimiento perfectamente establecido con las correspondientes convocatorias de las mesas de contratación, para la apertura de los sobres de las ofertas.

Y efectivamente, finalmente y como se recoge en el perfil de contratantes del Servicio Cántabro de Salud, el equipamiento general y equipamiento clínico se adjudican el 10 y 11 de noviembre respectivamente. Realizándose la entrega e instalación de todos los equipos en la semana del 14 al 18 de diciembre.

Respecto a la dotación informática. Se realiza una propuesta de adjudicación el 23 de octubre, presentándose un recurso por parte de una de las empresas licitadoras que paraliza el procedimiento de adjudicación. Tras la resolución de este concurso se realiza la adjudicación definitiva el 18 de diciembre, firmándose el contrato el 23 de diciembre. En estos momentos, se está realizando la entrega del material.

Tras su instalación y la migración de la información a los nuevos equipos, proceso que se realizará durante el fin de semana previo a su apertura, el consultorio de Noja iniciará su actividad como he dicho el 15 de febrero.

Situación diferente es la del centro de salud de Cabezón de la Sal. En el centro de salud de Cabezón se están realizando actualmente obras complementarias. Y el Ayuntamiento no ha concedido la licencia de apertura, porque el proyecto construido carece de un acceso peatonal. Tal como se terminó el centro, el acceso peatonal no existe como tal. Se realiza a través de la zona de entrada de los vehículos al aparcamiento del centro. Haciendo el mismo recorrido que los vehículos y pasando además por delante del aparcamiento pintado en batería. Lo cual, claramente, supone un riesgo para todos los peatones.

Y para que no diga que me lo estoy inventando, le traigo las fotografías, por si usted no se acuerda. Mire, ésta es la entrada del Centro de Saud de Cabezón. Y como se ve bien aquí, después del paso de peatones, la entrada es común para peatones y para vehículos, aquí se ve mejor.

Por cierto, esta entrada que se supone que es, tiene una vía de entrada y otra vía de salida, que se ve aquí, esta vía de entrada y esta vía de salida, la vía de salida no cabe un automóvil con lo cual para salir tendrá que invadir la vía de entrada, con lo cual aumenta el peligro para los usuarios, para los peatones.

Aquí se ve como el acceso peatonal es paralelo en todo momento al acceso de los vehículos y como además paradójico, vamos estos es sorprendente, el acceso peatonal termina en el aparcamiento en batería, con lo cual teniendo en cuenta la dirección de los vehículos, la salida de los vehículos hacia atrás invadirán completamente el acceso peatonal.

Ésta es la obra que estamos realizando, con un acceso específico peatonal y repintando el aparcamiento en batería para que no esté detrás, no esté delante perdón, sino detrás del aparcamiento peatonal.

Además están poniendo las portillas automáticas para los peatones y para los automóviles y los porteros automáticos porque el centro además de recoger al centro, la actividad del centro de salud recoge también la actividad del SUAP.

Tras finalizar la obra el ayuntamiento concederá la licencia municipal de apertura y el centro de salud podrá comenzar su actividad previsiblemente a finales de febrero.



Sra. Diputada, usted lo sabe bien, un edificio sanitario no se puede abrir inmediatamente tras la finalización de su construcción, es necesario dotarle adecuadamente para que los profesionales puedan realizar su actividad de la mejor forma posible y los pacientes recibir la asistencia de calidad que se merece. Los profesionales de la Consejería de Sanidad creo que han actuado con la suficiente celeridad que permite el procedimiento administrativo.

La alcaldesa de Cabezón, lo que ha demostrado es preocupación por sus vecinos, por la seguridad de sus vecinos y además ha actuado con total lealtad institucional poniéndose inmediatamente en contacto con la Consejería para comunicar los defectos de la construcción y las posibles soluciones.

Es sorprendente Sra. Diputada que usted ve anormal que no se abriese Valdecilla,

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, gracias, gracias. Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): que no se diera la licencia de apertura para Valdecilla por una acera de la periferia y no vea normal este tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, gracias Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, ya se han levantado ellos, Señorías, es evidente que se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y seis minutos)